



Liga Regional de Fútbol "Dr. Adrián Béccar Varela"

Insp. Jur. Nro 439 Serie "A" Afiliada a la A.F.A.- Adherida a la F. C. F.
Gral. Paz 246 – Tel. / Fax 0353- 4898111 - X2679 ATD – PASCANAS (Cba.)
E- mail: ligabeccarvarela@gmail.com – Página Oficial: www.labeccar.com.ar

Boletín N° 188/ 2026

REUNION ORDINARIA DE H. CONSEJO DIRECTIVO DE FUTBOL

CELEBRADA EL DIA: 29/06/2026- En sede de la Liga

PRESIDE SR: Roberto D. Pirchio

SECRETARIA: Adriana Alaniz

CONSEJEROS CLUBES SRES:

<u>Argentino</u>	Nebbia, Gianfranco	<u>Lambert</u>	Melian Marcelo
<u>Renny</u>	Beccarí Ángel	<u>Olimpo</u>	García Gustavo
<u>Recreativo</u>	Rattalino Fabián	<u>Atlético y B.</u>	Riberi Daniel
<u>Independiente</u>	Grandi Daniel	<u>Sp. Chazón</u>	Urseler Gastón
<u>Sp. Rural</u>	Ojeda Germán	<u>Atenas</u>	Cardenas Santiago
<u>Newbery</u>	Crossetto Fernando	<u>Sp. Talleres</u>	Eder Roberto
<u>Sarmiento (I)</u>	_____	<u>Sarmiento (E)</u>	Bondi Gabriel
<u>Lagunense</u>	Bosco, José I.	<u>U. Bengolea</u>	_____

ASISTIERON ADEMAS: Sres. Vicepresidente 1° Lucio Basualdo, Secretario Walter Mellano, Tesorero Rodolfo Favalli, Prosecretario Javier Salera y vocal Luis Porporato.

RESOLUCIONES:

LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR: Se da inicio a la reunión con el saludo general del Sr. Presidente y a continuación se pone a consideración del H. Consejo Directivo las Actas 187/2026, siendo la misma aprobada en su totalidad y por unanimidad de los Sres. Concejeros presentes. –

LECTURA DE CORRESPONDENCIA: 1)- **De B.P.D.F. Sarmiento:** Comunicando que el Sr. Bondi Gabriel representará a su institución en la reunión del día de la fecha, ya que su Delegado natural no podrá asistir por cuestiones de salud. –

INFORME DE TESORERÍA: 1)- El Sr. Tesorero da lectura del resumen económico correspondiente al mes de mayo del cte. y lee el detalle de las disponibilidades y deudas de Clubes y a proveedores. Asimismo, también presenta un listado de ingresos acumulados por Club discriminado por categorías y anuncia el monto que retirará a plazo fijo destinado a gastos de Selecciones Infanto- Juveniles de la Liga. -

INFORME DE PRESIDENCIA: 1)- El Sr. Presidente informa que, el 04 de julio del cte. asistirá a la reunión mensual de la Federación Cordobesa de Fútbol, donde se dará tratamiento a los Torneos Provinciales Sub- 13 y Sub- 15 y Provinciales de Primera División, además de confirmar la fecha cierta de la final de la Copa Córdoba. 2)- El Sr. Presidente comenta que estuvo visitando a los Clubes a través de los diferentes torneos,



Liga Regional de Fútbol "Dr. Adrián Béccar Varela"

Insp. Jur. Nro 439 Serie "A" Afiliada a la A.F.A.- Adherida a la F. C. F.
Gral. Paz 246 – Tel. / Fax 0353- 4898111 - X2679 ATD – PASCANAS (Cba.)
E- mail: ligabeccarvarela@gmail.com – Página Oficial: www.labeccar.com.ar

en Primera División, Reserva, Infantiles, Torneo Federal A, final categoría Senior, teniendo pendiente aún la recorrida por los Clubes de las localidades de Monte Maíz y Laborde. Entiende que acercándose a las instituciones puede visualizar mejor el trabajo que se realiza en cada uno y puede coleccionar inquietudes y observaciones que permiten mejorar la Liga. 3)- **Seleccionados Sub- 13 y Sub- 15 de la Liga:** La Mesa Directiva anuncia que el día 16 de junio se iniciaron las prácticas de los planteles preseleccionados en el estadio del Club Atlético y B. P. y el día 25 de junio se realizó la segunda citación que se realizó en el estadio del Club Sp. Rural. Se agradece la servicialidad de ambos Clubes y la disposición en la atención de los jugadores y cuerpo técnico, además se desea felicitar al Club Sp. Rural por el crecimiento constante que demuestra esta vez mostrando la instalación de su flamante luminaria, cuestiones que llenan de alegría a la institución madre. El Primero de julio los entrenamientos serán en la localidad de Idiazabal y ya se programaron dos partidos amistosos con la Liga de Canals, a saber, los días 03 y 08 de agosto, fijándose en día lunes para evitar superposición de entrenamiento con sus Clubes de origen. El Sr. Presidente quiere hacer una mención especial y agradecer a la Dirigencia del Club Jorge Newbery M.S. y D. por prestar el ómnibus que trasladará a los seleccionados a destino para la disputa de los Torneos en el mes de septiembre. 4)- **Arbitrajes:** Se entrega un cuadro comparativo, que suma a la estadística de este Torneo, con el análisis de las designaciones arbitrales que dirigieron en la Liga, donde se especifica la cantidad de veces que le tocó en suerte una asociación a un Club determinado mediante sorteo y la cantidad de árbitros que dirigieron sobre el total de partidos disputados por cada asociación. El Sr. Presidente informa que para las fases superiores se van a elegir 8 árbitros en la primera etapa y se agregarán 4 ó 5 árbitros más. Para la etapa final se van a elegir 2 asociaciones para cada final, que deberán presentar ternas que serán sorteadas para descubrir cual de ellas tendrá como destino la final de Reserva y cual la final de Primera División. Las designaciones en la fase de cuartos de final serán publicadas dependiendo la fecha de disputa, aquellos partidos que se jueguen el día sábado verán sus designaciones el día del encuentro y el domingo a las 11hs se descubren las designaciones para los cotejos de ese mismo día. 5)- **Adicionales Policiales:** Algunos Delegados consultan por los valores que se abonan por adicionales policiales, que resultan elevados por la cantidad de efectivos que les envían para algunos partidos; en este punto el Sr. Presidente va a consultar en la Federación si se van a seguir cubriendo estos adicionales. 6)- **Fecha de partidos Infanto- Juveniles:** Teniendo en cuenta que la disputa del Club D. Argentino por el Torneo Federal A se concretará en día domingo, quedando supeditada la fecha por el torneo local a ello y en consecuencia los partidos del Torneo local se disputarán en día sábado, sin posibilidad de poder organizar una fecha acorde a la instancia que se están jugando los Torneos Infantiles, se decide postergar la fecha 15° del Torneo de inferiores para el 25 de julio del cte. En esta situación, el partido pendiente entre los Clubes G. Renny vs. A. U. Lagunense debe disputarse durante el receso invernal que se pide ser informado vía nota, indicando día y hora del desarrollo de esos partidos. 7)- **Aranceles Arbitrales:** Se sabe que, habitualmente, durante las fases superiores de los torneos, las asociaciones arbitrales suelen realizar ajustes en sus aranceles, para que no suceda como ocurrió en otras categorías, el Sr. Secretario se ocupará del tema. Por otro lado, se informa que, en lo posible y por seguridad, los Árbitros deben dejar sus móviles en los destacamentos policiales y los agentes deben llevarlos a los estadios. -

TRATAMIENTO MOCION DE OBLIGATORIEDAD DE PRESENTACION DE CERTIFICADO DE NO INSCRIPCION EN EL REGISTRO PROVINCIAL DE PERSONAS CONDENADAS POR DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL, LEY N° 9680 PRESENTADA POR EL INDEPENDIENTE FOOT BALL CLUB: 1)- Se explica de que trata la moción y se analizan



Liga Regional de Fútbol “Dr. Adrián Béccar Varela”

Insp. Jur. Nro 439 Serie “A” Afiliada a la A.F.A.- Adherida a la F. C. F.
Gral. Paz 246 – Tel. / Fax 0353- 4898111 - X2679 ATD – PASCANAS (Cba.)
E- mail: ligabeccarvarela@gmail.com – Página Oficial: www.labeccar.com.ar

pro y contras de su implementación. El Sr. Secretario va a consultar si puede la Liga tener algún rebote negativo legal o perjuicio por su puesta en práctica.

El certificado de no inscripción al Registro Provincial de personas condenadas por delitos contra la integridad sexual (Ley 9680) es obligatorio para toda persona que desee desempeñarse en servicios públicos o semipúblicos en los que estén involucrados menores de edad. Esto incluye:

- Personal de establecimientos educativos de cualquier nivel (jardín, primaria, secundaria, terciaria), independientemente de la función que ejerzan.
- Conductores y responsables de transportes privados de menores hacia dichos establecimientos.
- Propietarios, permisionarios, concesionarios o empleados en servicios relacionados con niñas, niños y adolescentes. Quienes se encuentren inscriptos en el “Registro Provincial de Personas Condenadas por Delitos Contra la Integridad Sexual” tienen una prohibición absoluta y automática para desempeñarse en estos ámbitos.

Esta moción recibirá tratamiento en la próxima reunión. –

TRATAMIENTO DE ETAPAS SUPERIORES DE LOS TORNEOS DE FÚTBOL DE PRIMERA DIVISIÓN Y RESERVA EDICION 2026: Club Sportivo Talleres: a)- El Delegado del Club Sp. Talleres solicita que se borren las amarillas tanto en categorías de Fútbol Mayor como en Infantiles, aduciendo que al Tribunal de Disciplina se le hace difícil el registro por la sumatoria de amarilla de todas las categorías, se le explica que en el sistema pueden borrarse individualmente por campeonato ya que permite inactivar por jugador o por categoría. Se consulta a los Delegados del Consejo si les parece viable la moción del Delegado para categoría infantiles, puesto que la inactivación de tarjetas amarillas para categorías mayores al finalizar la fase clasificatoria ya estaba aprobada, y de acuerdo a lo que deciden los Consejeros, se aprueba utilizar la misma modalidad para infantiles. b)- El Delegado solicita a la Mesa Directiva que instrumente la manera de aceptar el ingreso documentado de jugadores que no fueron ingresados por los Árbitros ni por el Tribunal de Disciplina y que por ello no pueden cumplimentar con el porcentaje del requisito de jugadores de reserva por cuanto se los obliga haber disputado al menos 8 partidos en categoría reserva durante la fase clasificatoria. La Mesa Directiva le responde que en este caso cada Club sabrá como demostrar que sus jugadores están debidamente autorizados a participar en los partidos oficiales de categoría Reserva.

Fixture Oficial: En primera instancia se sortean las reservas cuyas primeras divisiones no han clasificado (Club Sp. Talleres y A. U. Lagunense) para determinar a qué primera división van a seguir y a partir de ello se resuelve que los Clubes clasificados a instancias de Cuartos de Final de los Torneos Apertura de la Primera Temporada de Categorías de Fútbol Mayor de la Liga Regional de Fútbol “Dr. Adrián Béccar Varela”, disputarán sus cotejos de la siguiente forma, de acuerdo al Reglamento de Torneo:

Partidos de Ida:

Valor entrada General: \$ 10.000

Sábado 4 de julio de 2026

- Estadio: Club Sp. Y B. Chazón (Chazón)



Liga Regional de Fútbol "Dr. Adrián Béccar Varela"

Insp. Jur. Nro 439 Serie "A" Afiliada a la A.F.A.- Adherida a la F. C. F.
Gral. Paz 246 – Tel. / Fax 0353- 4898111 - X2679 ATD – PASCANAS (Cba.)
E- mail: ligabeccarvarela@gmail.com – Página Oficial: www.labeccar.com.ar

- ✓ *Horario de inicio de fecha: 14:00hs.*
- ✓ Reserva: C. Sp. Talleres Vs. C. D. Argentino
- ✓ Primera División: C. Sp. Y B. Chazón Vs. C. D. Argentino

Domingo 05 de julio de 2026

- *Estadio: Club Guillermo Renny (W. Escalante)*
- ✓ *Horario de inicio de fecha: 14:00hs.*
- ✓ Reserva: C. Sp. Rural Vs. C. A. Lambert
- ✓ Primera División: C. Guillermo Renny Vs. C. A. Lambert

- *Estadio: A. Olimpo Asoc. Mutual (Laborde)*
- ✓ *Horario de inicio de fecha: 14:00hs.*
- ✓ Reserva: A. Olimpo Asoc. Mutual Vs. C. A. C. y B. P. Recreativo
- ✓ Primera División: A. Olimpo Asoc. Mutual Vs. C. A. C. y B. P. Recreativo

- *Estadio: Club Atlético y B. Pascanas (Pascanas)*
- ✓ *Horario de inicio de fecha: 14:00hs.*
- ✓ Reserva: C. A. Unión Lagunense Vs. C. Jorge Newbery M. S. y D.
- ✓ Primera División: C. Atlético y B. Pascanas Vs. C. Jorge Newbery M. S. y D.

Partidos de Vuelta:

- ✓ *Horario de inicio de fecha: 13:45hs.*
- ✓ *Se invierten las localías*

TRATAMIENTO DE TORNEOS CLAUSURA DE FUTBOL DE PRIMERA DIVISIÓN Y RESERVA EDICION 2026:

Tarjetas amarillas: Se determina que sean 5 las tarjetas amarillas que debe recibir un deportista para ser sancionado por Art. 208 de RTP. del CFFA. Además, las mismas no se inactivarán al finalizar la fase clasificatoria.

Inicio de Torneo: Se reglamentará que el inicio de Torneo será al domingo siguiente de la resolución del Torneo Apertura, sin descanso Inter torneos.

Reglamento de Torneo: Se distribuirá a través de los canales oficiales un prereglamento de Torneo para su evaluación y análisis para su definición en la próxima reunión. -

VARIOS: 1)- **Club Jorge Newbery M.S. y D.:** El Delegado solicita agregar dos jugadores, puesto que, entendió que podían agregarse antes de iniciar los partidos de cuartos de final. La petición recibe una negativa, ya que el permiso tenía efecto hasta antes de la disputa del último partido de la fase clasificatoria, siempre y cuando se cuente con filas libres en sus respectivos listados de buena fe manual. 2)- **Club A. Atenas:** El Delegado del Club A. Atenas comunica que dentro de 15 a 20 días se darán inicio a las obras de reestructuración de un sector de las instalaciones del Club, habiéndose proyectado la demolición del bufet y baños quedando esa porción sin agua corriente. Se va a organizar algo provisorio para el funcionamiento de la cantina hasta culminar con esos arreglos. Además, el Delegado informa que esta será su última reunión como Delegado, por lo que agradece a todos por los años compartidos y espera seguir encontrándolos fuera del recinto en otras oportunidades. Desde el Consejo también se le ofrece un saludo fraternal augurándole éxitos en todo lo que emprenda, Te vamos a extrañar Santi!. -



Liga Regional de Fútbol “Dr. Adrián Béccar Varela”

Insp. Jur. Nro 439 Serie “A” Afiliada a la A.F.A.- Adherida a la F. C. F.
Gral. Paz 246 – Tel. / Fax 0353- 4898111 - X2679 ATD – PASCANAS (Cba.)

E- mail: ligabeccarvarela@gmail.com – Página Oficial: www.labeccar.com.ar

Siendo las 01:15 hs. del día 30 de junio de 2026 y no habiendo más asunto que tratar, se levanta la sesión. –

UNICA COMUNICACIÓN OFICIAL PARA CLUBES Y PARTES INTERESADAS.
PASCANAS (Cba.), 30 DE JUNIO DE 2026.-